

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES EMPRESARIALES SOLMAK S.A. , CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del dos mil trece, a las nueve hora en el local de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, en Alejo Lascano 1311 y Esmeraldas se reúnen en Junta General de Accionistas, los señores Andres Paul León Llanos, propietario de 266 acciones de un valor nominal de \$ 1.00 dando un total de \$ 264,00, Maria Emilia Cevallos García propietaria de 264 acciones de un valor nominal de \$ 1.00 dando un valor de \$ 266,00 y la señorita Katherine Quintero , propietaria de 272 acciones de un valor de \$1,00 cada acción dando un total de \$800,00

Actúa como presidente de la junta el señor Andres Paul León Llanos, María Emilia Cevallos como Gerente General y como secretaria la Srta. Katherine Alexandra Quintero Pacheco, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Los accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas, habiendo aprobado por unanimidad se trate el único punto:

PUNTO UNICO.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 2012

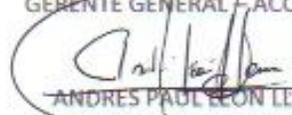
El presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conforme los asistentes con el punto a tratar, el presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar el punto señalado en líneas anteriores.

Luego de revisar y aprobar los estados financieros, la junta aprueba dicho estados financieros y además se toma la decisión de distribuir la cantidad de \$ 161.08 como reserva facultativa, y dejar la suma de \$1449.78 como utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión.

CERTIFICO. Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de actas de junta de la compañía SOLUCIONES EMPRESARIALES SOLMAK., a mi cargo y que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, diecisiete de abril del dos mil trece.


MARIA EMILIA CEVALLOS GARCIA
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA


ANDRES PAUL LEON LLANOS
PRESIDENTE - ACCIONISTA


KATHERINE ALEXANDRA QUINTERO PACHECO
SECRETARIA - ACCIONISTA

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 15 de abril del 2013

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
SOLUCIONES EMPRESARIALES SOLMAK S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta Compañía denominada SOLUCIONES EMPRESARIALES SOLMAK S.A. de conformidad con la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012 con el siguiente contenido.

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.

b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

e. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



MARIA EMILIA CEVALLOS GARCIA
GERENTE GENERAL
C.C. # 1307276160

INFORME DEL COMISARIO

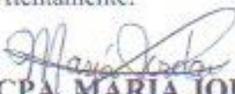
A la Junta General de Accionistas de

SOLUCIONES EMPRESARIALES SOLMAK S.A

1. He revisado el Balance General de **SOLUCIONES EMPRESARIALES SOLMAK S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No.44 del 13 de octubre de 1992.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento, en relación con:
 - 2.1 El cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - 2.2 Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, talonario, libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - 2.3 Si la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.
 - 2.4 Que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **SOLUCIONES EMPRESARIALES SOLMAK S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
5. Basada en mi revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

Guayaquil, 18 de Febrero del 2013

Atentamente,


CPA. MARÍA JORDAN RAMIREZ
Comisario
Reg. 31930